



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES
INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN

07/01/2014

Boaotá D.C

Señor (a)
LADINO MARTINEZ CLAUDIA CONSUELO

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

El Contratista se compromete a digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesing CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFES.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en la requisición que se adjuntan a la presente invitación. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

ICFES- Subdirección de Abastecimiento y Servicio Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

Hasta el 11 de enero de 2014

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico yortiz@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.1040

Atentamente,


ADRIANA GIL GONZÁLEZ
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto: YENSSY MARLEY ORTIZ MALDONADO

REQUISICIÓN

DATOS BÁSICOS

Requisición No: **17** Fecha Solicitud: 02/01/2014
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: CONTRATACIÓN DIAGRAMADORES II

DETALLE REQUISICIÓN

JUSTIFICACIÓN :

Para cumplir con uno de los objetivos del Plan sectorial consistente en "avanzar en la consolidación del sistema de evaluación, mediante la implementación de los mecanismos necesarios para a) dar cuenta, en forma confiable y oportuna del nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en los distintos niveles educativos, y b) a partir de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales, proporcionar información relevante y comprensible que sirva para el diseño de políticas y acciones de mejoramiento en todos los niveles de la gestión del sector". El interés por articular estos esfuerzos, a partir del 2009, se ve respaldado en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, en el cual se establece que el ICFES debe desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional. Es de resaltar el amplio reconocimiento que tiene el ICFES como institución colombiana pionera en el campo de la evaluación de la calidad de la educación, encargada de administrar evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles educativos. Enmarcados en los proyectos estratégicos de la vigencia 2014 que tiene a cargo la Dirección de Producción y Operaciones cuya ejecución implica el desarrollo de actividades tales como la diagramación y edición de material de pruebas, cuadernillos y cuestionarios, se requiere contratar los servicios personales para la diagramación y digitación del material de evaluación que se realizará durante el 2014. Uno de los aspectos esenciales en la construcción y desarrollo de instrumentos de evaluación bajo los parámetros mencionados, es la diagramación y edición de los cuadernillos de pruebas, procesos que manejados bajo altos estándares de calidad coadyuvan a la confianza y credibilidad de los usuarios en el proceso de evaluación desarrollado. Un cuadernillo impreso es la culminación de un proceso que ha sido desarrollado con técnicas y estándares rigurosos, por lo tanto cuadernillos de prueba defectuosos o con errores pueden provocar reacciones de desconfianza en todo el proceso de evaluación. Dada la importancia de esta actividad, se requiere contratar dicho servicio ya que el ICFES, no cuenta con el personal suficiente que conozca y tenga experiencia en el manejo de los programas InDesign CS5, Illustrator cs4, Excel, Word, y que tenga como mínimo un año de experiencia en la digitalización de bases de datos en Excel para automatización y diagramación en InDesign.

OBJETO A CONTRATAR

El Contratista se compromete a digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesign CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Para llevar a cabo la diagramación de las diferentes pruebas que aplicará el ICFES durante el 2014, se requiere contar con técnicos, tecnólogos o profesionales en diseño gráfico o similares que además cuenten experiencia específica en diseño editorial, diagramación de pruebas o actividades relacionadas, o en su defecto profesionales de otras áreas que cuenten con una experiencia mínima de 4 años en diagramación de pruebas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- a) Recibir por parte del ICFES, el material según los requerimientos de cronograma de diagramación de pruebas.
- b) Realizar el proceso de digitación, diagramación y edición en los programas InDesign CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, conforme a las directrices, instrucciones y especificaciones impartidas por el ICFES.
- c) Entregar la diagramación de las pruebas de Ciencias Naturales para la aplicación definitiva y piloto de Saber 11° en 2014-I.
- d) Digitalizar bases de datos en Excel para automatización y diagramación en InDesign.
- e) Entregar el trabajo asignado, en las fechas establecidas.
- f) Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.
- g) Velar por el estricto cumplimiento del protocolo de seguridad y de impresión.
- h) Por tratarse de la seguridad, confidencialidad y carácter oficial de las evaluaciones educativas, las cuales constituyen un activo intangible de gran importancia para el ICFES y a la vez parte del objeto del mandato de la entidad conferido por ley, el contratista no podrá difundir, reproducir, divulgar, o en forma alguna utilizar documentos, fichas técnicas, estudios o cualquier otra información o datos consultados, elaborados, desarrollados o estudiados en virtud o con ocasión del presente contrato.
- i) Suscribir el acuerdo de confidencialidad.
- j) Preparar y presentar un informe detallado sobre la ejecución del objeto del presente contrato mensualmente y los demás que le sean solicitados por el supervisor, respecto de la ejecución de las obligaciones del contrato.

REQUISICIÓN

IDENTIFICACION, VALORACION, DISTRIBUCION RIESGOS	Existe riesgo en cuanto a la confidencialidad del material que se maneja, este riesgo se mitiga a través de la suscripción del acuerdo de confidencialidad. El riesgo de cumplimiento existe y se mitiga a través de la adecuada supervisión al contrato, adicionalmente se establecerán multas y se fijara una clausula penal de apremio.
SUPERVISOR	CLAUDIA LUCIA SÁENZ BLANCO Subdirectora de producción de instrumentos,
OBLIGACIONES DEL ICFES	a) Proveer oportunamente al Contratista los materiales requeridos para la ejecución del objeto contractual. b) Brindar toda la información necesaria e impartir las directrices y condiciones que se deban tener en cuenta para la revisión de las especificaciones. c) Verificar el cumplimiento de las directrices y condiciones en todos los productos entregados por el contratista. d) Supervisar el cumplimiento a cabalidad de las condiciones y las obligaciones establecidas en el contrato. e) Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. f) En caso de requerirse que el contratista en desarrollo del contrato realice actividades fuera de su ciudad de residencia, el ICFES pagará el valor correspondiente a gastos de desplazamiento, transporte y pasajes que se ocasionen y que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.
ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	CLAUDIA CONSUELO LADINO MARTÍNEZ Posee título de pregrado en Diseño Gráfico (2008), es tecnóloga en ingeniería de sistemas y en diseño grafico y publicitario, cuenta con experiencia en diagramación de libros, diseño de pagina web, en el 2010 prestó sus servicios en el Banco de pruebas del ICFES en la diagramación de las pruebas del ICFES. De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se considera que el perfil de la profesional CLAUDIA CONSUELO LADINO MARTÍNEZ se ajusta a la necesidad de la entidad, adicionalmente su experiencia en el ICFES, le permitió conocer el proceso empleado por el instituto para la diagramación de las pruebas, razón por la cual se hace especialmente relevante su contratación. A razón de lo anterior el valor estimado del contrato corresponde a \$35.329.200, sin embargo el compromiso debe efectuarse por \$36.177.101 para cubrir el 2.4% del IVA autorretenido; el pago mensual a partir del mes de febrero será de \$2.994.000 y se efectuará un primer pago en enero por valor de \$2.395.200.
FORMA DE PAGO	Se realizará un primer pago por valor de \$2.395.200 en enero, correspondiente a la entrega de la diagramación de las pruebas de Ciencias Naturales para la aplicación definitiva y piloto de Saber 11° en 2014-I y 11 pagos mensuales vencidos a partir de febrero por valor de \$2.994.000 cada uno, previa entrega de un informe de las actividades realizadas en el periodo correspondiente. Para cada uno de los pagos se requiere certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el Supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2014

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211210008	Servicio de digitación, diagramación y edición	1	36177101	36177101	1	363	1	31/12/201	0

RESPONSABLES		
ELABORO	REVISO	APROBO
Nombre NOHORA MARIA ESPERANZA ROZO	Nombre CLAUDIA LUCÍA SÁENZ BLANCO.	Nombre ADRIANA GIL GONZÁLEZ
Firma 	Firma 	Firma